

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

EXPRESAR su preocupación por una nueva prórroga de la feria judicial extraordinaria, dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la acordada 25/2020 y Cctes. en el marco de la Pandemia del COVID-19.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Gerardo Cipolini, Virginia Cornejo, Hector Stefani, Eduardo Caceres, Estela Regidor, Pablo Torello, Lidia Ines Ascarate, Ingrid Jetter.

Fundamentos

Sr. Presidente,

Que, a raíz de la pandemia, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha decretado y extendido la feria judicial en carácter de extraordinaria, a través de diferentes acordadas que seguían la suerte de los decretos presidenciales de extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Esto es sumamente preocupante ya que no se termina de configurar el ejercicio pleno del Poder Judicial de la Nación. A su vez, el acceso a la justicia se encuentra parcialmente negado por la imposición de condiciones para poder litigar.

Vivimos en una República y es esencial que la justicia funcione. Es determinante del estado de derecho el ejercicio de los tres poderes. Es momento que se establezcan las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad e higiene de los trabajadores judiciales como de quienes acuden a las diferentes sedes y levantar de forma definitiva y completa la feria judicial extraordinaria.

El máximo órgano judicial ya había resuelto levantar la feria judicial en 14 provincias en las últimas semanas: algunas ciudades de Buenos Aires, Catamarca, Tierra del Fuego, La Rioja, Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Chubut, Mendoza, Santa Cruz, San Juan, San Luis y Córdoba.

Allí tenemos ejemplos que las medidas para prevenir el COVID-19 están diagramadas. Deben hacerse uniforme esos criterios y que la justicia comience a trabajar sin restricciones. El Poder Judicial debe mostrarse ágil y dispuesto a superar los problemas de la pandemia y así evitar el cierre de sus puertas.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Gerardo Cipolini, Virginia Cornejo, Hector Stefani, Eduardo Caceres, Estela Regidor, Pablo Torello, Lidia Ines Ascarate, Ingrid Jetter.